

HOMENAJE AL PROFESOR NAVASCUES

MARÍA RUIZ TRAPERO

Dar a conocer a los alumnos de la Universidad Autónoma la personalidad científica del recientemente fallecido profesor Navascués, en una exposición de unos veinte o veinticinco minutos, ha sido la amable invitación del Magnífico y Excelentísimo Señor Rector Don Gratiniano Nieto Gallo, invitación que acepté y agradecí con suma complacencia.

La personalidad científica del Profesor Navascués es inenmarcable en un tiempo breve, exigido por la naturaleza del acto, máxime, si se tiene en cuenta que quien tiene el honor de hablarles, es su discípula que durante veinticuatro años aprendió, se formó y colaboró con el maestro en todos sus trabajos e investigaciones, hasta el mismo día de su muerte. Por esto, es por lo que, al hablar a universitarios, les quiero dar a conocer al catedrático de Epigrafía y Numismática, y dentro de esta titulación, presentarles algunas de sus aportaciones más destacadas en estas materias.

Nacido en Zaragoza el 17 de febrero de 1900 y fallecido en Madrid el 11 de mayo de 1975, se licenció en la Universidad de Zaragoza y se doctoró por la de Madrid. Facultativo del Cuerpo de Archivos, Bibliotecas y Museos desde 1921. Director, desde 1958, de la Colaboración Española al Corpus Inscriptionum Latinarum. Académico de número de la Real Academia de la Historia, en la que sucedió en el cargo de Anticuario Perpetuo a su maestro, don Manuel Gómez-Moreno, y Presidente de la Comisión Mixta de Monumentos y de la Sección de Arquitectura, sirviendo también a la citada Corporación en dos ocasiones como Bibliotecario interino. Académico de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, y dentro de ésta, miembro de las Comisiones de Museos y de la de Arquitectura, así como miembro del Instituto de España. Desempeñó en su vida toda una serie de cargos públicos, que son, desde

Presidente del Museo Arqueológico Nacional, hasta Presidente nacional de la Asociación de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, Consejero nacional de Educación, Subcomisario del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, miembro correspondiente de las Reales Academias de Ciencias, Bellas Letras y Artes Nobles de Córdoba, de Bellas Artes de San Luis, de Zaragoza; de Santa Isabel de Hungría, de Sevilla; miembro de los Patronatos del Museo de Reproducciones Artísticas, Fundación Lázaro Galdiano, miembro del Instituto Arqueológico Alemán, Gran Canciller de la Academia de Cerámica, de la Royal Numismatic Society, y otros cargos que en honor a la brevedad omito.

En la disciplina epigráfica, las aportaciones del Profesor Navascués son numerosas y fundamentales para el estudio y la investigación actual; algunas, me atrevería a definir, capitales, sólidas, y todas ellas obtenidas como consecuencia de experiencias personales que, iniciadas en 1921, le proporcionaron muchos y positivos resultados, acrecentados sin duda con el estudio de las inscripciones emeritenses, preludeo de su concepto real de la Epigrafía, incrementado en los últimos quince años con la dirección de la Colaboración española al volumen II del C. I. L. por encargo de la Academia de Ciencias de Berlín y del C. S. de I. C. al tiempo que estudiaba las inscripciones de la antigua Vadinia. Una vida laboriosa de ininterrumpido trabajo que le proporcionaron tal dominio y comprensión del epígrafe, como si de algo propio y substancial se tratara. De todo ello, y sólo a manera de ejemplo, que sirva para ratificar ante ustedes mi anterior criterio, les expondré algunas de las aportaciones que he considerado más significativas.

COMENCEMOS POR SU CONCEPTO REAL DE LA EPIGRAFIA

Desde que en 1921 el profesor Navascués se interesara por el estudio de los epígrafes, merced a su continuo contacto con los existentes en los principales focos de cultura clásica a la que le llevaron sus actividades como Director de los Museos de Córdoba, Tarragona y Madrid, e incrementado además con los de otros Museos españoles, a los que tuvo acceso por su condición de Inspector de los Museos Arqueológicos, se consolidó la vocación iniciada desde sus primeros años de estudiante doctoral en Madrid de la mano de su maestro, don Manuel Gómez Moreno, formación portentosa, a la que un ininterrumpido contacto con las inscripciones, le habían agudizado al máximo su innato sentido de observación que le proporcionaron innumerables logros

científicos de ámbito internacional. Desde sus primeras investigaciones epigráficas, y siguiendo el único concepto conocido entonces, el concepto clásico de la Epigrafía, sintió la insatisfacción que su aplicación le producía, y como el propio Profesor dijo en su Discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia: «... Más entre tanta y tan magistral epigrafía se echa de menos el objeto mismo de la ciencia: el propio epígrafe...» En el concepto clásico, el epígrafe o inscripción, según su etimología, no pasa de ser un simple letrero en cuyo contenido textual el investigador encuentra algún aspecto que pueda servirle a posteriori como documentación histórica o filológica, es decir, de manera parcial, desaprovechando en el epígrafe todo lo que su estudio completo y objetivo proporciona y convirtiendo así a la Epigrafía en la Ciencia de las inscripciones o epígrafes, en una enciclopedia, a donde el filólogo o el historiador pueda acudir a buscar el dato o la noticia, con omisión de todo lo que afecta a la inscripción en sí misma. El profesor Navascués, partiendo de la necesidad que le imponía el manejo de las inscripciones, agravado con el estudio de las emeritenses, ensayó un nuevo método que aplicado primero en estas inscripciones de Mérida, le llevaron a ampliar el concepto existente de la Epigrafía con otro concepto real, que parte de realidades objetivas, existentes y visibles en el epígrafe, pero nunca tenido en cuenta hasta entonces, como son: la materia que contiene el epígrafe, la forma que adopta y la escritura. Con estos fundamentos, basados en la aplicación objetiva de un método sencillo, como es su método fonético, dio a la Epigrafía el rango de ciencia independiente con objeto propio, el epígrafe, viniendo a considerar la Epigrafía como un método científico que tiene por finalidad el estudio integral de las inscripciones, método que partiendo del análisis de los elementos externos: materia, forma y escritura, llega a los internos: lengua y pensamiento.

PASEMOS AHORA A SU APORTACION AL CONOCIMIENTO ACTUAL DE LA ESCRITURA LATINA ANTIGUA

En el campo teórico de la Epigrafía no experimental, el profesor Navascués, sintió la necesidad de revisar el estudio de la escritura latina antigua, en el que ésta aparecía escindida, unilateralmente expuesta desde puntos de vista diferentes; los epigrafistas, desde el punto de vista de las materias duras; los paleógrafos desde el punto de vista de las materias blandas, resultando que una misma manifestación cultural, según unos, o según otros, aparecía con una sistematización teórica di-

ferente. Intentando aclarar la situación surgen, entre otras, las personalidades de Hübner, entre los epigrafistas y la de Battelli entre los paleógrafos, a los que con métodos distintos, siguieron las aportaciones del paleógrafo francés, profesor Mallón y las del epigrafista español, profesor Navascués. Ambos estudiosos, coincidieron en declarar la unidad de cualquier sistema de escritura en el tiempo y en el espacio, con independencia de la materia, postulado al que el Profesor incorporó su método de investigación integral de la escritura, consiguiendo aclarar conceptos y unificar criterios que facilitan el estudio de la escritura latina sin por ello, perder de vista los principios de la universalidad de la escritura, ni los factores psicológicos o intencionales, ni la espontaneidad o artificio de la escritura, que le lleva a descubrir la espontaneidad de los signos gráficos, que definen una escritura natural, y como tal, sujeta a una evolución constante, frente a los signos gráficos artificiales, que por ser naturales se estancan, no progresan, y su evolución está mediatizada por el capricho, el gusto o la moda, es decir, por factores externos. Así, el profesor Navascués encuentra en la historia de la escritura latina antigua dos aspectos que se manifiestan desde el primer momento en la escritura de los monumentos latinos más antiguos conocidos: uno dinámico y otro estático, y que van a caracterizar toda una época, la más antigua de la escritura latina hasta Carlomagno, en general, para Europa, y hasta poco más o menos mediados del siglo XII para España, esa edad antigua de la escritura latina que para el profesor Navascués responde a una primera época, la arcaica, desde los primeros monumentos conocidos hasta Augusto, a una segunda época, la imperial, desde Augusto hasta la caída del imperio de Occidente en la que a partir de finales del siglo II o principios del siglo III conviven la cursiva vieja o capital con la cursiva nueva o minúscula, de la reforma, hasta que la escritura capital desaparece con la caída del Imperio Romano de Occidente, al desaparecer las Cancillerías, quedando como escritura única, la minúscula con sus variedades uncial y cursiva.

He aquí otro ejemplo de las aportaciones del Profesor, ejemplo que, iniciado en el campo de la epigrafía teórica, y resuelto con un estudio sistemático, no exento de laboriosa investigación, después de revisar los materiales traídos y llevados por epigrafistas y paleógrafos y teniendo en cuenta a este respecto los valiosos estudios del profesor Mallón sobre la escritura latina antigua, con el que coinciden en cuanto a la unidad de su escritura, y al aplicarle además a esta escritura, su método

integral, obtuvo una objetiva y clara sistematización de la escritura latina antigua.

Dentro de la Epigrafía, y en un campo totalmente científico no podemos dejar de mencionar el reconocimiento de los investigadores alemanes a la calidad del trabajo epigráfico del profesor Navascués, que les llevó al nombramiento de director de la colaboración española al *Corpus Inscriptionum Latinarum*, iniciativa alemana del director de la Academia de Ciencias de Berlín, doctor Irmscher, para que, junto con el doctor Schubring, jefe del equipo de trabajo del *Corpus*, dirigiera y preparase en España las inscripciones latinas existentes con vistas a la redacción de un nuevo *Supplementum* al vol. II de aquella publicación y estableciendo así en su persona el enlace de la colaboración española. Esta empresa, que contó con los apoyos del C. S. de I. C. y de la propia Facultad de Filosofía y Letras, no trataba de preparar una nueva edición del volumen II del *Corpus*, sino de reunir todas las inscripciones conocidas después de la aparición del Suplemento de 1892, incluidas las editadas por Hübner y Dessau en los volúmenes VIII y IX de «*Ephemeris Epigraphica*». Empresa en la que la aportación científica tenía por base el reconocimiento de su valía personal en el campo epigráfico, ratificada por sus aportaciones a los coloquios y congresos de rango internacional a los que asistió en los que participó con comunicaciones y ponencias.

Las *inscripciones vadinienses* son el último tema en el que trabajó el profesor Navascués, y en el que me honré en colaborar, hasta incluso el mismo día de su muerte. Iniciado hacía poco más de ocho años, el trabajo consta de más de un centenar de inscripciones, que se encuentran ya estudiadas en una fase final, de redacción, y sobre el que ya tenía pensado la posibilidad de su publicación. Había reunido personalmente en sucesivos viajes, el núcleo central de estas inscripciones que habían incrementado posteriormente. Son muchas y fundamentales las cuestiones de orden histórico que plantean esas inscripciones; inscripciones esculpidas en piedras desprendidas de las montañas, en las que la mano del hombre escribió epitafios grabados a golpe de puntero a causa de la extrema dureza de estas piedras; piedras utilizadas como estelas sepulcrales con el único contenido que el del epitafio correspondiente, al que acompañan figuras simbólicas y a veces formas geométricas, con la expresión de la condición de «*vadiniensis*» que acompaña a los nombres de los difuntos, y, en menor proporción al de los dedicantes, planteando con la expresión de vadi-

nienses cuestiones de múltiple trascendencia histórica, entre las que destacan, según el Profesor, la de si la condición de vadiniense ha de entenderse referida a la naturaleza, o a la ciudadanía, de Vadinia; la de si el área geográfica en la que se encuentran las estelas ha de ser considerada como la de expansión de los vadinienses; la de si el topónimo Vadinia ha de entenderse referido a un núcleo real de población, o al área geográfica de los hallazgos, caso este último, el más natural, es decir, el expresar su condición de «vadiniensis» en territorio ajeno y no en el propio. Estas estelas se localizan en dos focos geográficos, situados al Norte y al Sur de las estribaciones occidentales de los Picos de Europa. Uno de ellos en Asturias, en las riberas del río Güeña (afluente del Sella); el otro, en la provincia de León, mucho más extenso, comprende la comarca de Riaño y el valle alto del río Esla hasta Villapadierna. Este foco leonés se extiende hacia levante hasta Valverde de la Sierra, en lo más alto del río Grande (afluente del Carrión) y hasta el curso alto del río Porma hacia poniente. En esta área, según el profesor Navascués, se encuentran ubicadas todas las estelas en las que se menciona la condición de «vadiniensis»; ahora bien, si como cree el profesor también son vadinienses los epitafios en los que no se menciona esta condición, hay que prolongar el área leonesa de los hallazgos por el Esla hasta Vega de Monasterio, al Norte de Gradefes; y de otra parte, también se pronlonga hasta Velilla de Guardo, actual de Río Carrión, por el Este, en tierra palentina, pero limitando con León y llegando hasta Cármenes por el oeste, en lo alto de río Torio. El profesor Navascués opina que los dos focos, el asturiano y el leonés, nunca fueron independientes, es más, que debieron estar vinculados entre sí por el valle del Ponga, que les comunicaba a través del puerto de Ventaniella, opinión atestiguada por el hallazgo de estelas, en Beleño, zona interior del valle del Ponga. A este esquema general, afectan problemas transcendentales, tales como el carácter pagano y cristiano de algunas de estas estelas y el de su cronología.

El profesor Navascués, también en este tema, nos ofrece a través del estudio de las inscripciones, materiales fundamentales, que por sí mismos nos dicen el por qué y el cómo de una de las zonas culturales más ricas y no demasiado conocida de nuestra historia.

En Numismática sólo quiero destacar algunas de sus aportaciones, tal como el ciclo *Colonial Nuevo o Imperial*, continuación del colonial vetusto o republicano de su maestro, don Manuel Gómez-Moreno. En efecto, el profesor Gómez-Moreno, que había dado el paso definitivo al

proponer las bases de una nueva clasificación de las series hispánicas, había dejado ésta incompleta, faltaba el ciclo final, el de las monedas hispánicas imperiales, y en éste, sigue el sistema ya aplicado por Gómez-Moreno para lo republicano, pero aplicado a lo imperial.

El ciclo Colonial nuevo o imperial, definido por el Profesor, lo integran las emisiones con nombres de ciudades hispánicas a partir del año 27 a. de C., durante los principados de Augusto, Tiberio, Calígula y Claudio hechas por el emperador o con su permiso. El año 27 a. de Cristo es fecha clave para la biografía de Octaviano y sobre todo para la historia de Roma al convertirse la república en una monarquía bajo el gobierno del Príncipe, que es el punto de partida de la época imperial romana. También la fecha del año 27 a. de C. es importante para Hispania, y es necesaria tenerla en cuenta para comprender la historia de las emisiones hispánicas imperiales, que responde a una nueva organización político-administrativa aplicada entonces a la Península y que es punto de partida esencial de una nueva era colonial romana hispánica, que nada tiene ya que ver con la antigua o republicana. Hispania se organiza en tres provincias: la Tarraconense y Lusitania, imperiales, y la Bética, senatorial. La nueva organización la reflejan las monedas hispánicas imperiales. Se ha hablado y se ha escrito mucho sobre el significado conmemorativo de estas monedas con ocasión de fundación de Colonias, Municipios y de acontecimientos de los emperadores y su familia, pero la conmemoración no explica nada de las cuestiones que plantean las monedas. Es cierto que en ellas hay conmemoraciones, pero esto es típico de toda la moneda imperial. La moneda es un fenómeno económico regido por una política financiera, no por acontecimientos biográficos. La moneda es fuente de ingresos para el Estado que la fabrica, es facultad del poder político. Todo esto plantea una problemática nueva en el estudio de las emisiones imperiales hispánicas que el profesor Navascués propone a la investigación, como son, la de la administración monetaria de las tres provincias que tuvieron monedas a partir del año 27 a. de C., pero con diferencias notables en las leyendas imperiales de cada provincia; en la Tarraconense, aparece el nombre imperial en nominativo, en la Bética, aparece «*Permissu Caesaris o Augusti*», y en la Lusitania, las dos formas indistintamente. Diferencias que, según el Profesor, no son origen del poder, sino de la manera de ejercerlo en cada provincia; pero además hay que considerar que en la Tarraconense unas veces aparecen magistrados y otras no en la impronta monetaria; en la Bética, sólo aparece la fórmula

«permissu», con excepción de Tiberio, que puso su nombre en nominativo, y en la Lusitania no aparecen los nombres de magistrados en las monedas. ¿Qué significan estas diferencias? ¿Están relacionadas con la percepción de beneficios? ¿Son formas diferentes de fiscalización? ¿Compartía en unos casos el príncipes sus beneficios con las ciudades y en otros no? Cualquiera que sea la solución presentada con tantas interrogantes, según el Profesor las leyendas continen la clave de esa administración. Otra cuestión es la de si las ciudades fueron entidades emisoras o talleres monetarios. En las monedas constan los nombres de las ciudades, con sus sobrenombres y condición jurídica, a veces. ¿Qué significan estos nombres? ¿Que las ciudades tenían algún poder emisor concedido por el emperador? ¿Que el emperador acuñaba moneda en ellas? ¿Que sucedieron las dos cosas? Este interrogante está relacionado con las últimas emisiones de la época de Calígula o con las de Claudio; resulta difícil admitir que las emisiones cesaran de repente, y extraña que, ciudades importantísimas, como Tarraco o Colonia Patricia, tengan menos importancia emisora que ciudades de menor categoría; por otra parte, desde las emisiones de Calígula y de Claudio no vuelve a haber moneda hispánica hasta la de los suevos y visigodos. Otra circunstancia que plantea el Profesor es la diferente densidad de emisiones en las tres provincias; en efecto, el número de ciudades cuyos nombres aparecen en las monedas es diferente en cada provincia, hecho no casual, sino fruto de una estrategia monetaria orientada por una política financiera. Política monetaria de los emperadores que la condicionarían los conflictos entre lo tradicional y las exigencias del nuevo régimen, o bien el intento de compaginar la satisfacción de las necesidades locales con la necesidad de la universalización del Imperio o, tal vez, aunar los intereses económicos de las localidades con las del erario imperial, es decir, puntos de vista financieros en favor de la prosperidad del Estado primero y después de la del propio príncipe. Esta política, según el Profesor, contra lo que parece a primera vista, es restrictiva de las emisiones locales, y aunque por el momento carezamos de explicación, es evidente que tales situaciones responden a una política monetaria; por último, el profesor Navascués nos plantea la diferencia del número de emisiones en cada ciudad. La estadística demuestra que no se mantuvo la actividad monetaria de cada ciudad, es decir, que las emisiones fueron eventuales y resultado de un forcejeo entre las comunidades y el emperador, que evidencia una política res-

trictiva, sí, pero el beneficio lo representaba no la emisión, sino la cantidad de moneda acuñada.

En su estudio del *jinete lancero* hace un ensayo del dinero de la guerra sertoriana, dando una explicación histórica a la presencia en la impronta monetaria de estas emisiones del tipo del jinete con lanza y leyenda en escritura ibérica. Con anterioridad, el profesor Gómez-Moreno, había observado que si se prescindía de las leyendas y de las marcas monetales, toda la plata y bronce con letreros ibéricos, se reducía al tipo de la cabeza viril y el jinete a galope, circunstancia que le hacía pensar en atribuir estas emisiones a una misma ciudad emisora, observación compartida por el profesor Navascués y punto inicial de este trabajo, en el que al estudiar las variantes del tipo le proporcionan resultados que amplían y revalorizan el parecer del profesor Gómez-Moreno, tales como el de considerar estas emisiones, con el tipo del jinete en la impronta monetaria, como símbolo convencional adoptado por una organización política fuerte, a la que serviría la moneda en virtud de su función económica y a la vez que la servía, hacía la propaganda política del poder emisor responsable de esa moneda en toda el área geográfica de sus actividades, lo que justifica la abundancia de emisiones y la diversidad de letreros en escritura ibérica, y explicaría a través de esas variantes del tipo del jinete, cual era su relación con la política de Roma. Todas estas emisiones en cuyos ases y denarios aparece el tipo del jinete con variante y leyendas en escritura ibérica, responden a una misma metrología, ajustada a la reducción del patrón semiuncial, y la única organización política conocida después del año 89 a. de C., capaz de conseguir la unión de pueblos, y como consecuencia una economía fuerte, servida por las emisiones monetarias de cada ciudad, ajustadas a un tipo común, es la sertoriana.

En su jinete lancero, el Profesor nos da a conocer, a través de las leyendas monetarias, lugares de la actividad de Sertorio en España, lugares muchos de éstos sólo conocidos por los letreros monetales, ya que desconocemos la historia completa de la guerra sertoriana y las fuentes conocidas sólo nos han transmitido algunos hechos, y éstos aislados de su gesta. De la misma manera, el jinete lancero, con el nombre de la ciudad emisora en escritura ibérica, está diciéndonos que esas ciudades cuyos nombres aparecen en la impronta de estas monedas, fueron ciudades sumisas a la política sertoriana y en virtud de esa condición, partícipes de su economía. La fecha del año 89 a. de C., está concorde con la promulgación de la Ley Plauta Papiria a la que respon-

de la metrología de estas monedas, y con las circunstancias históricas de su introducción en Hispania.

El profesor analiza la impronta de cecas en las que aparece el tipo común del jinete pero éste con variantes, tales como la aparición de la lanza en las cecas de Sagunto, Saiti, Secaisa, Aregoratas, Celsa, Bilbilis, Colagoricos, Caiscata, Damaniu, Bentian, Uracos, o el jinete con palma, en las cecas de Lauro y Gili, o la del jinete con espada en la ceca de Bascunes, entre otras, variantes que responden dentro del mismo período cronológico, a la necesidad de estas ciudades de incorporarse a favor de Sertorio o de la política de Roma en un momento preciso, necesidad expresada en su impronta monetaria como consecuencia de pertenecer a ciudades integradas en una misma política, la de la organización sertoriana, a la que la moneda difunde en su expansión comercial y además financiada. El profesor aclara que el jinete con lanza no es creación de la organización política sertoriana y que desconoce por qué fue elegido por Sertorio para representar sus actividades; es más, alude a una mayor antigüedad en su uso, ya que mucho antes del año 89 a. de C., aparece en las monedas de Arcedurgi, Ilduro, Icalguscen y Uncescen.

La acuñación de moneda por las propias ciudades cuyos nombres, en escritura ibérica, figuran en las monedas, es beneficiosa para Sertorio, ya que le permitían atender sus necesidades económicas a la vez de beneficiarse y aumentar así las reservas económicas y con éstas adquirir un mayor crédito, sin tener que atender los problemas normales de la administración monetaria. Esta abundancia de emisiones circularía también en áreas geográficas no sertorianas, en donde inspirarían emisiones del mismo tipo y leyenda en escritura ibérica, pero con otra variante, la que aconsejara su relación con la política romana, variante que según la zona podía ser una palma, o una espada, o un dardo, entre otras. Estas emisiones pudieron ser, y de hecho lo fueron, fomentadas y tuteladas por la iniciativa de otros generales romanos, tales como el propio Pompeyo, entre otros, contemporáneo y rival feroz de Sertorio en Hispania, que copiando la política económica de Sertorio y ensayándola en otras zonas, no sertorianas, intentó resolver la escasez de dinero existente para salvar así, al menos, el numerario necesario para el pago de sus tropas.

El Profesor opina que desde el año 82 a. de C., en que surgieron las dificultades de Sertorio en Roma, como consecuencia de su proscripción, éste comenzó su política de organización en Hispania y que ésta

no se interrumpió durante su ausencia eventual de la Península, los años 81-80, fecha en la que Sertorio inició las emisiones monetarias de forma paulatina, no general, circunstancia que, por el contrario, sí tuvo el año 72 a. de C., para finalizar con el fin de la guerra y, de forma general, sus emisiones, lo que es lógico, ya que estas emisiones, hostiles a Roma, representaban además el símbolo renaciente del iberismo, peligro grave para la República, que tenía que eliminar a toda costa antes de que surgieran nuevos conflictos. Esta actitud es igualmente observada con las emisiones de los íberos de Cataluña y con las de los vascones navarros; todas estas emisiones suponían peligros para Roma y no era prudente mantener con ellos la tolerancia y apoyo de la época de hostilidades, además de ser ya innecesarias, puesto que con el restablecimiento de la paz, y la generalización de las emisiones castrenses, era abundantísimo el dinero romano.

El Profesor admite la fecha del año 72, poco más o menos, para la desmonetización de la plata ibérica de la guerra, medida que favoreció la ocultación de los tesoros que se atribuyen al período de las guerras sertorianas. El bronce, tan abundante en aquellos tiempos, pudo continuar circulando para tasaciones menudas y diarias, pero la acuñación quedó también prohibida, y en el caso de que alguna ceca fuera exceptuada de las medidas generales, tendría que hacerlo observando las normas y fiscalización de la administración romana.

El profesor Navascués, fundador y primer director del INSTITUTO ANTONIO AGUSTIN, de Numismática, desde 1951 consiguió dar forma real a una noble aspiración científica por la que tantos inconvenientes había tenido que vencer al crear un cauce serio de trabajo en donde la investigación española tuviera su expresión exterior a la par con organismos similares nacionales y extranjeros. Nació con proyectos ambiciosos en el seno del C. S. de I. C., en 1951, y fue dotado en 1952, con la ayuda económica necesaria para organizar e iniciar las tareas. La fundación del Instituto trajo de la mano la necesidad de una revista, que también fundó y dio nombre al Profesor. La revista, que responde al nombre de «Numario Hispánico», inició su misión informativa en 1952. Esta publicación nació con el fin de encauzar y recoger todos los trabajos de los numismáticos españoles y extranjeros que quisieron honrarnos con su colaboración y ésta tuviese por objeto de su estudio la moneda española, así como noticias de las colecciones, de piezas sueltas y de cuantas aportaciones tuviesen relación con la numismática española y con su historia, sin perder de vista los temas referentes a

la numismática en su aspecto museológico. Pero aún cuando éste sea el fin específico de la revista, también interesan a la misma, las colaboraciones sobre temas numismáticos que, aunque no afecten directamente a nuestra moneda histórica, tengan más o menos alguna relación con los sistemas monetarios a los que aquélla responda, ya que nuestra numismática está íntimamente relacionada con la numismática de todos los tiempos y de casi todos los países.

El 29 de enero de 1963, por iniciativa de la A. N. E., recibida con la mejor dispisición y agrado por el Instituto, esta Asociación de Numismáticos españoles con sede en Barcelona, quedó vinculada al Instituto «Antonio Agustín» de Numismática, una vez firmados el oportuno acuerdo entre ambos y a propuesta del profesor Navascués, con sanción favorable del Colegio Superior de Investigaciones Científicas, acontecimiento que la A. N. E. celebró con actos oficiales por darse una doble coincidencia: la de su vinculación al Instituto y el haber alcanzado el millar de asociados. La revista «Numario Hispánico», en virtud de lo expuesto, había de ser también en lo sucesivo órgano de la A. N. E. en lo tocante a sus actividades de carácter científico o de índole social que se estimaran acordes con las finalidades del Instituto.

Muchas y valiosas fueron sus aportaciones al campo de la investigación numismática, tales como el estudio de las emisiones monetarias de una Colonia o de un Municipio con el fin de aclarar incertidumbres de fechas en torno a su fundación, o el estudio del sistema griego en el foco Ibérico-Narbonense, estudio en el que llegó a reconocer la existencia de un ciclo ibérico de sistema griego al otro lado del Pirineo y a completar los focos catalán y levantino del ciclo ibérico del profesor Gómez-Moreno con este otro foco narbonense, ibérico también, e igualmente de sistema griego. En prensa, nos dejó en «La moneda de Aragón», una visión completa y una nueva sistematización de la moneda aragonesa, que edita la Caja de Ahorros y Monte de Piedad y en el que reúne con la moneda típica de Aragón, la «jaquesa», la moneda acuñada antes de la fundación y expansión del reino medieval en el área geográfica que constituyó su territorio. Podría seguir enumerando diversas aportaciones del profesor Navascués en el campo de la ciencia Numismática, pero ello haría interminable su exposición.

En general, muchas y valiosas son sus aportaciones científicas, de las que he aprendido en un trabajo directo y personal con el maestro, pero la mejor enseñanza que a lo largo de los veinticuatro años aprendí de él, no fue la de sus méritos y servicios, sino algo mucho más ín-

timo de su personalidad, la de saber tener presente en ellos su concepto moral y religioso, y su gran humildad, junto a una rigidez de conducta y una ejemplar entrega al trabajo sin reservas ni condiciones.

Gracias a todos ustedes por la atención que han dispensado a mis modestas palabras, modestas por cuanto pienso que no han podido ser capaces de expresar cuánto es mi testimonio de afecto a quien fue mi maestro. Gracias a todos, repito.

ALGUNA BIBLIOGRAFIA DE EPIGRAFIA Y DE NUMISMATICA DEL
PROF. DR. D. JOAQUIN MARIA DE NAVASCUES Y DE JUAN

De epigrafía cristiana extremeña: novedades y rectificaciones. «Archivo Español de Arqueología». Tomo XX, núm. 69. Madrid, 1947, pp. 265-309.

La dedicación de la iglesia de Santa María y de todas las Vírgenes de Mérida. «Archivo Español de Arqueología». Tomo XXI, núm. 73. Madrid, 1948, pp. 309-359.

El mapa de los hallazgos de epígrafes romanos con nombres de divinidades indígenas en la Península Ibérica. «Crónica del II Congreso Arqueológica Nacional». Madrid, 1951, pp. 327-336.

El concepto de la epigrafía. Consideraciones sobre la necesidad de su ampliación. Discurso en la Real Academia de la Historia. Madrid, 1953, pp. 83.

Manuscritos latinos en barro del Museo Arqueológico Nacional. «Instituto de España». Madrid, 1956, pp. 24 + láms.

El epitafio latino del Rebbi Jacob, hijo del Rebbi senior. «III Congreso Internazionale di Epigrafia Greca e Latina». Roma, 1959, pp. 29-44 + láms.

Los epitafios hispano-romanos de Antonia Festa y de Clodia Lupa. Ensayo sobre su atribución cronológica «Klio». Berlín, 1960, pp. 186-206.

Nueva inscripción de los «orgenomesci». «Boletín de la Real Academia de la Historia». Madrid, 1960. Tomo CXLVII, 1, pp. 99-103.

La dedicación de San Juan de Baños. Palencia, 1961, pp. 61.

Papeles de Rodrigo Caro —Informe—. «Boletín de la Real Academia de la Historia». Tomo CLII, II. Madrid, 1963, pp. 235-240.

Caracteres externos de las antiguas inscripciones salmantinas. Los epitafios de la zona occidental. «Boletín de la Real Academia de la Historia». Tomo CLII, II. Madrid, 1963, pp. 159-224.

- Caracteres externos de las antiguas inscripciones salmantinas. Su trascendencia epigráfica e histórica.* «Des IV. Internationalen Kongresses für Griechische und Lateinische Epigraphik». Wien, 1964, pp. 281-297.
- Informe de la colaboración española al Corpus Inscriptionum Latinarum.* Vol. II, «Helikon». Roma, 1965, pp. 594-598.
- Onomástica salmantina de época romana.* «Boletín de la Real Academia de la Historia». Tomo CLVIII, II. Madrid, 1966, pp. 181-230.
- The dedication of San Juan de Baños.* «Classical Folia». Vol. XXII, núm. 1. Belgium, 1968, pp. 19-64.
- Salamanca in Roman times: an onomastic study.* «Classical Folia». Vol. XXII, número 2. Belgium, 1968, pp. 214-263.
- Minucias de epigrafía ibérica.* «Boletín de la Real Academia de la Historia». Tomo CLXVI, II. Madrid, 1970, pp. 123-137.
- La estela funeraria de cármenes.* «Archivo Español de Arqueología». Tomo 43, números 121 y 122. Madrid, 1970, pp. 175-194.
- Trio de estelas.* «Revista de la Universidad Complutense». Vol. XXI, núm. 83. Madrid, 1972, pp. 149-185.
- A trio of inscriptions.* «Classical Folia». Vol. XXVIII, núm. 2. Belgium, 1974, páginas 141-180.
- En torno a las series hispánicas imperiales.* «Numario Hispánico». Tomo I, números 1 y 2. Madrid, 1952, pp. 33-62.
- El jinete lancero.* «Numario Hispánico». Tomo IV, núm. 8. Madrid, 1955, pp. 237-264.
- El gabinete numismático del Museo Arqueológico Nacional (1951-1956).* «Numario Hispánico». Tomo V, núm. 10. Madrid, 1956, pp. 177-192.
- Hallazgos monetarios en la Catedral de Santiago de Compostela.* «Numario Hispánico». Tomo VII, núm. 14. Madrid, 1958, pp. 195-198.
- Los sueldos hispano-árabes.* «Numario Hispánico». Tomo VIII, núms. 15 y 16. Madrid, 1959, pp. 5-66.
- Ni Barquidas ni Escipión.* «Homenaje al profesor Cayetano de Mergelina». Murcia, 1961-1962, pp. 22.
- Falsificación de monedas hispano-púnicas.* «Numario Hispánico». Tomo XI, número 21. Madrid, 1967, pp. 5-20.
- El tesoro de Gazteluberri.* «Numario Hispánico». Tomo XI, núm. 22. Madrid, 1967, pp. 93-114.
- Las monedas hispánicas del Museo Arqueológico Nacional de Madrid. Primeros ciclos griegos e ibero-romanos.* Barcelona, 1969, p. 124, a 2 cols. + 2 hojas + 82 láminas.

- Las monedas hispánicas del Museo Arqueológico Nacional de Madrid. Segundo ciclo andaluz: grupo bastulo-turdetano. Tesoros de Azaila, Salvacañete y Cerro de la Miranda.* Barcelona, 1971, p. 59 a 2 cols. + 99 láms.
- Cronología monetaria caesaraugustana (siglo I a. C.).* «Boletín de la Real Academia de la Historia». Tomo CLXVIII, III. Madrid, 1971, pp. 631-637.
- Las monedas arsetanas de sistema griego.* «Boletín de la Real Academia de la Historia». Tomo CLXIX, II. Madrid, 1972, pp. 327-358.
- Las monedas arsetanas de sistema griego.* «Gaceta Numismática», núm. 29. Barcelona, 1973, pp. 8-28.
- Sobre la revisión del dictamen académico de 27 de mayo de 1966 acerca de la fecha fundacional de la colonia Norbensis Caesarina, sugerida por el doctor Lumbreras Valiente.* «Boletín de la Real Academia de la Historia». Tomo CLXX, II. Madrid, 1973, pp. 389-398.
- El sistema griego en el foco ibérico-narbonense.* Resumen de la conferencia dada en la ANE. «Gaceta Numismática», núm. 32. Barcelona, 1974, pp. 62-64.
- La moneda en Aragón.* «Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza». Zaragoza, 1975. (En prensa.)
- Las inscripciones vadinienses.* Trabajo ya redactado para su publicación.
- Folklore y costumbres de España.* Barcelona.
- Aportaciones a la museografía española.* Discurso de ingreso en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Madrid, 1959, pp. 177 + 40 láms.
- El Museo Arqueológico de Tarragona.* «Boletín Arqueológico». Año LIX. Tarragona, 1959, pp. 31 + planos y 2 fotos.
- El culto a los Santos en la Iglesia del Vaticano II.* Conferencia dada en el altar mayor de la iglesia de Santa Rita, de Madrid. «La voz de los seglares en la Iglesia». Barcelona, 1968.
- Crónicas y recensiones en la revista «Numario Hispánico».*
- Algunas publicaciones en «Gaceta Numismática».*
- En el «Boletín de las RR. Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando».*
- En la «Revista del Instituto de España».*
- En la memorias de los Museos Arqueológicos.*
- Conferencias dadas en la Universidad de Madrid a los alumnos de la Cátedra.*
- Conferencias a diversas asociaciones numismáticas.*
- Publicaciones en las actas de los congresos internacionales de epigrafía.*
- Publicaciones en las actas de los congresos internacionales de numismática.*